
EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

En función de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/20 (DECNU-2020- 269-APN-PTE) y N° 297/20 (DECNU-2020-297- APN-PTE) se estima pertinente la emisión de recomendaciones específicas para los empleadores y trabajadores del sector de la energía eléctrica.

El presente documento complementa las recomendaciones generales indicadas en el Documento **SARS-CoV-2 RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ÁMBITOS LABORALES (Protocolo y Afiche informativo)**, aprobado mediante la **Resolución SRT N° 29/20**, el cual es concordante con la **Disposición GG N° 3/20** y complementario de la **Disposición GG N° 5/20**.

1. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador. Atendiendo las urgencias que presente el servicio esencial.
- Se recomienda el no ingreso de los de los trabajadores a los domicilios de los clientes. En caso de extrema necesidad de ingresar a una cámara dentro de un edificio deberá procederse a la higienización del trabajador en forma previa al ingreso y al egresar del mismo.
- Minimizar la exposición entre sí de los trabajadores que conforman las cuadrillas de emergencias, en la medida que la tarea lo permita, manteniendo al menos 1 metro de distancia entre ellos.
- En el caso de trabajos dentro de subestaciones, bases operativas, salas de control y salas de comando y demás establecimientos de maniobra, impedir el aglomeramiento de personas respetando las distancias recomendadas.
- Los Elementos de Protección Personal (EPP) deberán ser resistentes a la penetración de microorganismos, roturas y desgaste prematuro.
- Los trabajadores deberán estar provistos de protección facial (pudiendo ser visual – lentes de seguridad), protección respiratoria (*personal de calle o en contacto con clientes*), guantes, calzado de seguridad, ropa de trabajo de manga larga impermeable al paso de microorganismos.
- En los trabajos que se presente la intervención de varios servicios, ya sea en generación, transmisión o distribución de la energía eléctrica (*contratistas, subcontratista y/o servicios complementarios*), y no puedan estos ser suspendidos por extrema necesidad de servicio, el comitente deberá organizar las tareas de manera tal que no se encimen las cuadrillas. Se debe lograr la menor concentración de trabajadores posible, debiendo ejecutar y cumplir

los procedimientos en forma ordenada, manteniendo las recomendaciones de higiene y seguridad correspondiente, de todas las reglas que permitan condiciones seguras de trabajo (*Como por ejemplo lo referente a las 5 Reglas de Oro en Trabajos sin Tensión*).

- EPP descartables: el trabajador deberá estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los mismos.
- Deberá proveerse de un kit de higienización para antes y después del contacto con el cliente, público en general, guardias o personal de calles. En este caso se deberá proveer al personal con protección respiratoria, ya que se encontraran en contacto con personas de las cuales se desconoce su situación de salud. (*Kit mínimo: jabón, alcohol en gel, bidón de agua, toalla de papel y rociador con alcohol liquido 70% o lavandina 1/10*).
- Procedimentar la tarea y capacitar a los trabajadores. Incluyendo cómo proceder a su higienización previa y posterior a la tarea.
- Garantizar la ventilación de los ambientes de trabajo en forma anticipada al ingreso.
- Realizar y documentar controles sobre el estado, stock y reposición de los EPP y kit de desinfección e higienización.
- Deberá proveerse de un kit de desinfección para utilizar sobre instalaciones y ambientes de trabajo.
- Los elementos y sustancias utilizados para la higienización y desinfección de ambientes, equipos y herramientas de trabajo deberán reunir condiciones que eviten que su uso sobre estos no sean incompatibles y evitar que puedan generar un perjuicio mayor (*Presencia de sustancias o procesos que puedan reaccionar física o químicamente*).
- Garantizar provisión de ropa de trabajo, EPP y kit de higienización y desinfección de acuerdo a la demanda laboral, y al lugar de trabajo (*Vía pública o lugar fijo*).
- Generar los procedimientos complementarios de higiene y seguridad para este riesgo o modificar los existentes para las distintas tareas y capacitar a los trabajadores.
- Desinfectar diariamente en cada cambio de guardia o al finalizar la jornada el vehículo utilizado para traslado, y en su uso transitar con la menor cantidad posible de trabajadores. Al circular se debe mantener la ventilación permanente y en lo posible, natural.
- En el caso de que la limpieza pueda realizarla el personal especializado en dicha tarea luego de la limpieza, deberá dejar identificado el móvil como "higienizado", indicando fecha, hora y personal que lo realizó.
- Higienizar y desinfectar diariamente, con cada cambio de guardia o al finalizar la jornada herramientas y equipos de trabajo.

- Establecer controles diarios sobre estado de salud de los trabajadores, incluyendo la verificación de la temperatura corporal.
- Implementar cartelera de las medidas preventivas y distancia entre personas.
- Los empleadores que estén encuadrados en la actividad de la construcción, y estén obligados a contar con Programas de Seguridad, deberán indicar en el mismo todas las recomendaciones mencionadas.
- Realizar y documentar controles sobre la correcta implementación de las medidas adoptadas.
- Las empresas con el asesoramiento y asistencia técnica de los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y de Medicina del Trabajo, podrán ampliar las medidas preventivas acorde a los riesgos específicos de cada actividad.
- Los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo estarán a disposición ante cualquier consulta de los trabajadores.

2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (*la cubierta que lo envuelve*) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas de allí la importancia del lavado de manos (*con agua y jabón*) como medida de protección individual ya que se inactiva rápidamente y secundariamente con alcohol al 70% en caso de no poder frecuentar el lavado de manos.

Por lo tanto, como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la "técnica de doble balde - doble trapo", que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (*lavandina*), dos baldes y dos trapos:

a. Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común

- En el balde N° 1 agregar agua y detergente
- Sumergir el trapo N° 1 en balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (*mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.*). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

b. Realizar desinfección

- En el balde N° 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir el trapo N° 2 escurrir y friccionar en las superficies.
- Enjuagar con trapo N° 2 sumergido en el balde N° 2 con agua.
- Dejar secar

No olvidar que las personas que realicen estas tareas deberán contar con los EPP (*guantes impermeables y protectores oculares*) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante las tareas de limpieza y desinfección con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (*irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, Lesiones eczematiformes, entre otras*).

Otra cuestión no menor es recordar que nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes, algunos pueden contener amoníaco y al mezclar se genera un vapor muy peligroso y fuertemente irritante de las vías respiratorias y de las mucosas, pudiendo generar una intoxicación cuya gravedad dependerá del tiempo de exposición y la concentración del vapor.

3. INDICACIONES PARA EL PREPARADO DEL KIT DE DESINFECCIÓN HÚMEDA

- Limpieza de la superficie con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico.
- Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- Desinfección: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (*lavandina con concentración de 55 gr/litro*).
- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.
- Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias.
- Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

www.argentina.gob.ar/srt
0800-666-6778
ayuda@srt.gob.ar

Redes Sociales:

[@SRTArgentina](#) | [SRTArgentina](#)

Sarmiento 1962 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2020-19651996-APN-SMYC#SRT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 30 de Marzo de 2020

Referencia: EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19. RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.30 18:48:47 -03:00

German Javier De Stefano
Subgerente
Subgerencia de Monitoreo y Control
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.30 18:48:47 -03:00